

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

R e s o l u c i ó n

Número 61

Serie 2004-2005

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA RECONOCER A LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS DE LA ESCUELA SUPERIOR MARGARITA JANER PALACIOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO QUE ALCANZARON GRANDES LOGROS ACADÉMICOS EN SU TRAYECTORIA ESCOLAR Y FELICITARLOS POR SU GRADUACIÓN.

Por Cuanto: Los estudiantes graduandos de la Escuela Superior Margarita Janer Palacios que alcanzaron grandes logros académicos son:

Franshesca Rodríguez Rodríguez	Kenia Báez Lugo
Leonardo Cardona Noriega	Angélica Márquez Urbina
Rubian Martínez Báez	Wilfredo Guzmán Díaz
Damaris Rivera Cruz	Mariangely Alvarado Huertas
Freyza M. Acevedo Rodríguez	Christian Rosario Báez
Mariam Bonilla Balasquide	Nancy De Jesús Alejandrino
Deliris Estrada Rivera	Priscilla Matos Rojas
Bruno J. Díaz Meléndez	Lisandra Alejandro O'Neill
Xiomara Pereira Huertas	Diana Rivera Atanacio
Johanna López Díaz	Xalianne Pagán Pizarro
Daniel García Báez	Lizzette T. García Santos
Dahiana Rodríguez	Gisela Cruz Santana

Por Cuanto: Estos estudiantes guaynabeños han demostrado gran desempeño y disciplina a través de su trayectoria estudiantil, sobresaliendo en el aspecto académico.

Por Cuanto: Los estudiantes antes mencionados de la Escuela Superior Margarita Janer Palacios de nuestra gran Ciudad de Guaynabo son dignos ejemplo de una juventud dedicada y enfocada en lograr sus metas y son motivo de orgullo para todos los guaynabeños.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 16 DE MAYO DE 2005.

Sección 1ra. Reconocer, como por la presente se reconoce, a los estudiantes graduandos de la Escuela Superior Margarita Janer Palacios de nuestro Municipio de Guaynabo que alcanzaron grandes logros académicos y felicitarlos por su graduación, cuyos nombres aparecen en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará a la Directora de la Escuela Superior Margarita Janer Palacios del Municipio de Guaynabo en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.



Antonio Luis Soto Torres
Presidente



Asunción Castro de López
Secretaria